COMITÉ DE TRANSPARENCIA

VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
08 de noviembre de 2022

ACUERDO CT/22SE/078ACDO/2022

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4, 13, 14 fracciones I, IV, V, 23, 24, 26 párrafo segundo, de los Criterios de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), el Comité de Transparencia **aprueba** el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. **Aprobación del Orden del Día.**

II. **Asuntos.**

II.1 En cumplimiento a lo instruido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a través de la resolución al Recurso de Revisión **RRA 10543/22**, en la que se determinó **MODIFICAR** la respuesta otorgada a la solicitud de acceso a la información con número de folio **330005722000073**.

La Dirección Ejecutiva de Personal y Desarrollo Organizacional (DEPDO), dependiente de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF), así como la Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ), realizan petición para que el Comité de Transparencia examine (confirmar, modificar o revocar) la **clasificación de la información como reservada** en su totalidad, del soporte documental concerniente a las actas de inspección número 2611/025020/2022 y 2611/000511/2022 realizadas por la Secretaria del Trabajo y Previsión Social en materia laboral o de trabajo al Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS), de conformidad con lo establecido en los artículos 113, fracción VI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General); y 110, fracción VI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley Federal).

De igual manera, se analice (confirmar, modificar o revocar) la **clasificación de la información como confidencial** parcial, referente a los datos personales contenidos en las actas de inspección antes referidas, en particular a: "*los folios de las credenciales de elector*", acorde a lo previsto en los artículos 116, de la Ley General; 113, fracción I de la Ley Federal; 3, fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados (Ley General de Protección de Datos Personales).

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mtra. Julia Flores Macosay	Presidente Suplente del Comité de Transparencia	
Mtro. Leonel Roberto Martínez Olvera	Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el CENAGAS	
Dr. Manuel Fernández Ponce	Suplente del Coordinador de Archivos del CENAGAS	

Estas firmas corresponden al Acuerdo CT/22SE/078ACDO/2022 de la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, celebrada el ocho de noviembre de dos mil veintidós.